

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13845 *Resolución de 10 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 131, de fecha 9 de julio de 2009 (modificación publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 147, de fecha 31 de julio de 2009), y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 121, de fecha 26 de junio de 2009 (modificación publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 139, de fecha 22 de julio de 2009), aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichos procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 10 de agosto de 2009.—El Alcalde, José Luis Moret Ramírez.